

Expediente: 212/24
Carátula: ROMANO JOSE LINO C/ COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20413454981 - ROMANO, Jose Lino-ACTOR/A
90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 212/24



H3080085876

Civil CJM

AUTOS: ROMANO JOSE LINO c/ COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ AMPARO. EXPTE. N°212/24.-

Monteros, 06 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/11/24 realizada por la Secretaría de Homicidios Fiscalía de Instrucción de Homicidios y Delitos Complejos:

Atento a que de la presentación surge que solo fue remitido oficio librado por este Juzgado en fecha 23/10/24 y no habiéndose adjuntado documental o link alguno de descarga, se dispone: **Líbrese** nuevo oficio a la Unidad Fiscal de Homicidios de este Centro Judicial, **a fin de que remita** la totalidad de los autos caratulados: "LEGAJO: M-005406/2024 - fecha del hecho: 22/08/24 - S/ HOMICIDIO CULPOSO - VICT. ROMANO LUIS MANUEL". Hágase constar en el mismo que se trata de una medida URGENTE. Adjúntese para mayor ilustración el escrito presentado por la Fiscalía mencionada ut-supra en fecha 01/11/24.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.